

NOTA DE PRENSA

Liquidaciones provisionales 14/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional en el sector eléctrico ha sido de 37,8 millones de euros en 2020, frente a los 1202 millones de 2019.
- El sector gasista ha alcanzado un superávit de 185 millones de euros frente a los 354 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 10 de mayo de 2021.- La CNMC ha publicado los informes correspondientes a la 14ª liquidación provisional de 2020 (1 de enero al 31 de diciembre de 2020) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa).

A final de año se publicará la liquidación de cierre del ejercicio 2020 (Liquidación 15). En ella se conocerá la distribución definitiva de ingresos y costes de los distintos sistemas y la cifra definitiva de superávit o de déficit de ingresos. (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC consulta [CNMCBlog](#)).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos y gastos registrado en esta liquidación 14 de 2020 ha sido de -37,8 millones de euros, 161,7 millones de euros menos de lo que se esperaba para esta liquidación que, según las previsiones, ascendía a un superávit de 124 millones de euros.

Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, se ha procedido al cálculo y aplicación del **Coefficiente de Cobertura**¹ que se ha situado en el 99,73% (97,86 en la liquidación 13/2020).

¹ El Coeficiente de Cobertura se define como la relación entre los costes que se pueden realmente pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Por su parte, la demanda en consumo registrada (225.451 GWh), ha sido un 7 % inferior a la demanda prevista para el ejercicio (242.536 GWh).

En el siguiente cuadro se comparan el desajuste inicialmente previsto para el ejercicio 2020 y el desajuste que resulta de la Liquidación 14/2020. Se observa que, la diferencia entre la previsión inicial para el ejercicio (+124,0 M€) y el resultado de la Liquidación 14/2020 (-37,46 M€) está motivada, principalmente, por los menores ingresos procedentes de la aplicación de la Ley 15/2012 registrados en la Liquidación 14/2020 (2.513 M€), inferiores en 599,1 M€ y 70,7 M€, respectivamente, a los inicialmente previstos para el ejercicio, compensada por aplicación del superávit de Liquidaciones (+506,8) conforme a la Orden TED/952/2020.

Desajuste de la previsión anual 2020 y de la Liquidación provisional 14/2020

	Previsión 2020 (1)	Liquidación 14/2020 (2)	Diferencia (2) - (1)
Costes regulados (miles €) (A)	16.348.822	16.131.783	- 217.039
Costes de acceso	16.877.720	16.702.404	- 175.316
Otros costes regulados (1)	-528.898	-570.621	- 41.723
Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)	13.288.970	13.073.734	- 215.236
% sobre costes regulados	81%	81%	
Otros ingresos (miles €) (C)	3.183.810	2.513.991	- 669.820
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.139.065	1.539.930	- 599.135
Ingresos subastas CO2	1.000.000	929.316	- 70.684
Compensación eliminación peaje 6.1 B	44.745	44.745	- 0
% otros ingresos sobre costes regulados	19%	16%	
Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)	123.958	-544.058	- 668.016
Aplicación superávit de Liquidaciones conforme a la Orden TED/952/2020 (miles €) (D)	0	506.280	506.280
Desajuste (miles €) [(D) + (B) + (C)] - (A)	123.958	-37.778	- 161.736
% sobre los costes regulados (2)	0,758%	0%	

Fuente: CNMC

Fuente: Liquidación 14/2020, Orden TED/1258/2019, Real Decreto 148/2021 y Resoluciones de la CNMC por las que se establecen la retribución del transporte y la distribución para el ejercicio 2020.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

- (1) Incluye el saldo de los pagos por capacidad y regularización de ejercicios anteriores a 2020.
(2) Porcentaje en valor absoluto

Energías renovables

En la liquidación 14/2020 se han realizado reliquidaciones según la metodología de retribución establecida en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio.

La liquidación provisional acumulada y a cuenta de la retribución para la producción con tecnologías renovables, cogeneración y residuos durante 2020 es de 6.458 millones de euros, (antes de IVA o impuesto equivalente). Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, contemplados en el artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, es necesario aplicar el coeficiente de cobertura (99,7%) al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas. La cantidad a pagar a cuenta a los productores asciende a 349,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L14/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	917,859	186,269
SOLAR FV	2.354,152	45,297
SOLAR TE	1.244,463	23,395
EÓLICA	1.208,629	22,628
HIDRÁULICA	64,932	1,037
BIOMASA	330,521	36,475

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

RESIDUOS	86,297	1,835
TRAT.RESIDUOS	250,457	32,863
OTRAS TECN. RENOVABLES	1,171	0,022
TOTAL	6.458,480	349,819

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a 77 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 14/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 14/2020 asciende a 0,185 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Sector gasista

El total de ingresos declarados por las empresas al sistema de liquidaciones por facturación de tarifas, peajes y cánones asciende a 3.047 millones de euros. Esta cantidad es un 6,0% inferior a la del mismo periodo del ejercicio anterior.

Por su parte los costes liquidables del sistema han sido de 38 millones de euros. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 444 millones de euros, que incluyen la amortización completa del desajuste temporal de 2016 y la amortización parcial del déficit acumulado de 2014.

En consecuencia, teniendo en cuenta los ingresos asociados al superávit de 2019 (354 millones de euros), se tiene un total de ingresos netos liquidables de 2.919 millones de euros. Estos ingresos son un 9,8% inferiores a los ingresos de la liquidación 14/2019, que ascendieron a 3.238 millones de euros y en los que se incluían el reintegro al sistema gasista de 186 millones de euros de los pagos relativos al almacenamiento subterráneo Castor.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

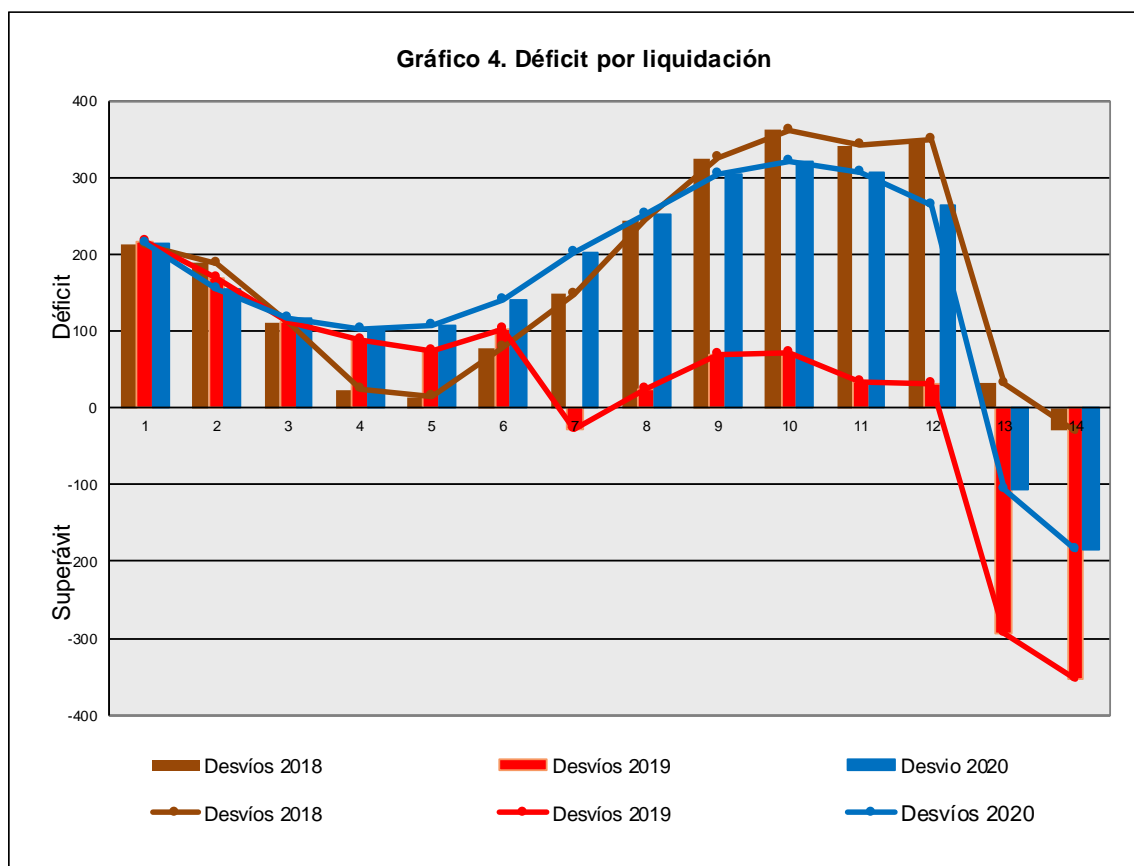
Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

La retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 2.692 millones de euros. Por las actividades de regasificación, carga de cisternas, trasvase de GNL y puesta en frío de buques se acredita en esta liquidación una retribución variable de 42 millones de euros. Como resultado, se tiene una retribución total acreditada de 2.734 millones de euros, que es un 5,2% inferior a la del ejercicio anterior.

En esta liquidación provisional se obtienen 185 millones de euros de superávit frente a los 354 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 106,8% de la retribución acreditada.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020:



Fuente: CNMC

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

La demanda nacional de gas en 2020 facturada hasta el 31 de diciembre, asciende a 358,0TWh incluida carga de cisternas desde plantas (12,2TWh). Esta cantidad es un 9,9% inferior a la demanda del mismo periodo de 2019.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 14/2020 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 14/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 14/2020 del gas natural](#)

Adicionalmente se han publicado los informes relativos a la Liquidación 2/2021 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista. Al tratarse de la segunda liquidación del año, se produce una gran diferencia entre su devengo y la recaudación por lo que sus resultados tienen poca relevancia y no recogen la tendencia del déficit.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 2/2021 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 2/2021 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.